



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59460/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

**VISTO** lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Oficina de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL VICERRECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat, por el Sr. OSCAR ALBERTO CORAGLIO, legajo 20048, al dictado de 15 (quince) horas Cátedra Nivel Secundario -cód. 229- de las cuales 12 (doce) de esas horas son Titular "sine die" y las 3 (tres) restantes son Titular con vencimiento, a partir del 1º de diciembre de 2016.

**ARTÍCULO 2.-** El Sr. Coraglio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

si

g

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 10**